

SEÑORES
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE SINCELEJO
E. S. D.

Radicado: 70001310300120220009100

Asunto: Poder

Demandante: Jorge Miguel Martinez Garcia y otros

Demandado: Jader Manuel Castillo Lambrano. y Otros

MARIA CONSTANZA ORTEGA REY, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín - Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía número 52.021.575 expedida en Bogotá, DC, obrando en mi condición de Representante Legal de la sociedad **ALLIANZ SEGUROS S.A**, compañía aseguradora legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá DC, con correo electrónico registrado en notificaciones judiciales notificacionesjudiciales@allianz.co, atentamente manifiesto al usted que confiero **PODER ESPECIAL** al abogado **JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10'933.550 de Montería-Córdoba y portador de la Tarjeta Profesional No. 124.305 del Consejo Superior de la Judicatura con correo electrónico registrado en notificaciones judiciales jamercadoj@hotmail.com, abogado titulado y en ejercicio, para que represente los intereses de la compañía que represento en el referido proceso, se notifique personalmente, conteste la demanda, el llamamiento en garantía, proponga excepciones, solicite pruebas, interponga recursos y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

Mi apoderado queda investido de todas las facultades inherentes a esta clase de mandato y necesarias para la adecuada representación de los intereses que se le confían, en especial el conciliar, transigir, llamar en garantía, sustituir, reasumir, desistir tachar de falsos documentos y oponerse a las tachadas.

Señor Juez,

Atentamente,

Acepto,



MARIA CONSTANZA ORTEGA REY
C.C. 52.021.575 de Medellín
Representante Legal



JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ
C.C 10.933.550 de Monteria - Cordoba
T.P 124.305 del C. S de la judicatura